



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/019	
RESOLUCIÓN: 17-MAYO-2024	BOUC: 17-05-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 27 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
1.- ARCOS CASTELLANOS, LUCIA
2.- BAÑARES ECHEVARRIA, CELIA
3.- DOMINGUEZ RODRIGUEZ, GLORIA
4.- GOMEZ SINTES, RAQUEL
5.- GONZALEZ TORRES, LAURA
6.- HERRERA QUINTANA, LOURDES MARÍA
7.- HINOJOSA NOGUEIRA, DANIEL JOSE
8.- LOPEZ DE LACEY, ANA MARÍA
9.- NAVAJAS PORRAS, BEATRIZ
10.- PERAL SUAREZ, AFRICA LAURA
11.- SALAS GONZALEZ, MARIA DOLORES
12.- VALERO GASPAS, TERESA
13.- VILLALVA ABARCA, MARISOL

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Código Seguro De Verificación	4833-364F-7738P6F47-536C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	27/06/2024 09:11:44
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	26/06/2024 16:22:02
	Humberto Martín Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	26/06/2024 10:14:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4833-364F-7738P6F47-536C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	01-julio-2024
Hora:	Para consultar la documentación es necesario solicitar cita previa por e-mail: perfarm@ucm.es
Lugar:	Aula de Informática. 3ª planta

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	4833-364F-7738P6F47-536C	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	27/06/2024 09:11:44
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	26/06/2024 16:22:02
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	26/06/2024 10:14:53
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4833-364F-7738P6F47-536C		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

